

## **ACTA NÚMERO 32-2016**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 10:15 horas del **DÍA VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2016**, reunidos en el salón de sesiones Leonel Carrillo Reeves de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Estudiante Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto; Estudiante Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto y M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad.**

**Ausente con excusa:** Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 32-2016**

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

**1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 32-2016**

**2º. Lectura y aprobación de Acta Número 31-2016**

**3º. Informaciones**

**3.1 Informaciones del Decano.**

**3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva**

**3.3 Informaciones de Secretaría Académica**

3.3.1 Informe del Laboratorio Microbiológico de Alimentos.

**4º. Asuntos Académicos**

4.1 Solicitud de modificaciones de horario.

4.1.1 Solicitud de la Licenciada María Alejandra Ruiz Mayén.

4.1.2 Solicitud de la Licenciada Silvia Rodríguez de Quintana.

4.2 Solicitud de nombramiento para Auxiliar de Cátedra I 4HD, en la Escuela de Biología.

4.3 Unificación de plazas que ocupa la Licenciada María Alejandra Ruiz Mayén.

4.4 Sanción de titularidad del Licenciado Jorge Benjamín Jiménez Barrios y Licenciada Lesly Yanira Xajil Ramos.

4.5 Seguimiento al caso de la Bachiller Elva Celeste Palma Vega.

4.6 Equivalencias de cursos solicitadas por la estudiante Sara Isabel Corado Falla

4.7 Dictamen Técnico para el proyecto de investigación "Mejora de la actividad antimalárica de *Eupatorium semialatum*".

4.8 Solicitud de ampliación de horario para la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas.

- 4.9 Solicitud de dispensa para nombramiento interino en plaza de Profesor Titular I, 8HD de la Escuela de Biología.
- 4.10 Resultados de selección de Auxiliar de Cátedra interino en el Departamento de Análisis Inorgánico.
- 4.11 Seguimiento al Informe de Plan de Mejora Continua del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-.
- 4.12 Juramentación de graduados en el Acto Académico de Aniversario de la Facultad.

**5º. Solicitudes de Estudiantes**

- 5.1 Solicitudes de dispensa del idioma inglés.
  - 5.1.1 Solicitud de la Estudiante Vera Floridalma Velásquez.
  - 5.1.2 Solicitud de la Estudiante Sandra Ninethe Tahuite Betancourt.
  - 5.1.3 Solicitud de la estudiante Emily Sofía Car Calán.
  - 5.1.4 Solicitud de la estudiante Akassia Stefanía Hengstengerb Guillermo.
  - 5.1.5 Solicitud de la estudiante Nancy Azucena Ramírez Martínez.
- 5.2 Solicitud de evaluación del tiempo concedido para examen de suficiencia.

**6º. Erogaciones de fondos**

- 6.1 Solicitud de erogación de fondos de la Escuela de Nutrición.
- 6.2 Erogación de fondos para Acto Académico de Aniversario de la Facultad.
- 6.3 Solicitud de la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández.
- 6.4 Solicitud del Departamento de Toxicología.

**7º. Nombramientos**

- 7.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
- 7.2 Ratificación de Nombramientos.
  - 7.2.1 Licenciada Lesly Yanira Xajil Ramos.
  - 7.2.2 Licenciado Jorge Benjamín Jiménez Barrios.

**8º. Modificación de Puntos de Acta Anteriores**

- 8.1 Del Punto Cuarto, Inciso 4.12 del Acta No. 08-2016 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 18 de febrero de 2016.

**9º. Asuntos Varios**

- 9.1 Solicitud de aprobación del evento Guatecompras No. 10-2016.
- 9.2 Solicitud de aprobación del evento Guatecompras No. 11-2016
- 9.3 Solicitud de aprobación del evento Guatecompras No. 08-2016.
- 9.4 Solicitud de aprobación del evento Guatecompras No. 09-2016.
- 9.5 Informe del Encuentro Multidisciplinario para la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica y IV Congreso Nacional de Biología.
- 9.6 Autorización de orden de pago de impresión de la Revista Científica de la Facultad.

9.7 Convenio de Cooperación Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales – USAC-.

**SEGUNDO**  
**LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA**

**2.1 Junta Directiva** da por recibida el Acta No. 31-2016 y **acuerda: aprobarla**

**TERCERO**  
**INFORMACIONES**

**3.1 Informaciones del Decano**

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa que:

**3.1.1** En la Sesión de Consejo Superior Universitario realizada el miércoles 10 de agosto, se informó que ya se entregó el anticipo para la construcción del auditorium para la Facultad.

**3.1.2** El jueves 11 de agosto de 2016 participó en el acto de despedida a los becarios de la Universidad que ganaron becas del programa Erasmus y del Programa Alemán de Intercambio Académico; de esta Facultad resultó beneficiada Ana Ligia Sandoval con una beca Erasmus plus para estudiar una maestría 24 meses en Portugal y España; también el Licenciado Francisco Javier García Mejía quien estudiará un diplomado en química de alimentos en la Universidad de Lovaina Bélgica.

**3.1.3** Se han realizado reuniones con docentes de la Facultad para trabajar dos proyectos: **a)** La implementación de maestría en Gestión de la Biodiversidad, cuyo documento base se encuentra en revisión en el Sistema de Estudios de Postgrado; es importante mencionar que hay un fuerte interés de la Rectoría para apoyar financieramente el proyecto, **b)** Preparación de un proyecto facultativo para estudiar la calidad del agua, a nivel nacional. Se seguirá informando según los avances del mismo.

**3.1.4** El día de hoy, viernes 12 de agosto de 2016, se realizó una reunión entre representantes de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS y profesionales de esta Facultad. Por parte del IGSS estuvo presente el Licenciado Edgar Balsells Conde y Doctor Erick Arnoldo Porres Mayen, como representantes de la Universidad ante la Junta Directiva del IGSS, y cinco profesionales de esta universidad que forman parte de un grupo asesor a los representantes mencionados, entre los que se encuentra el Dr. César Morataya, quien fue Secretario de Facultad de Ciencias Médicas y también trabajó anteriormente en la Coordinadora de Cooperación; por parte de esta Facultad participaron docentes de la Escuela de Química Farmacéutica, entre ellas la Licenciada Hada Alvarado, Licenciada Eleonora Gaitán, Licenciada Raquel Pérez, Licenciada Lorena Cerna, Licenciada María

Alejandra Ruiz Mayén y Licenciada Lucrecia Peralta de Madriz; también participaron las Licenciadas Juanita Mejía y Esmeralda Villagrán. El objetivo de la reunión fue analizar la problemática de los medicamentos del IGSS. Oportunamente se estará informando de los resultados de esta reunión.

**3.1.5** En la sesión de Directores de Escuela realizada el 9 de agosto, se dio a conocer información sobre proyectos del BCIE, entre ellos el proyecto de construcción del Anexo al edificio T11, equipamiento de laboratorios, remodelación del edificio T12, y remodelación del edificio de zona uno. Los planos que existen para la construcción del anexo del edificio T11, no corresponden a las necesidades de la Facultad, por lo que se hará sesión extraordinaria con Directores de Escuela, el martes 16 de agosto, para tratar este tema.

### **3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva**

La M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, informa que los días martes 9 y miércoles 10 de agosto de 2016, se realizó la IV Feria de Salud y Seguridad Ocupacional, organizada por la Gremial de Salud y Seguridad Ocupacional de la Cámara de Industria, y por segundo año consecutivo proporcionaron un “escritorio corporativo” a la Facultad para que se puedan difundir las actividades que la Facultad realiza en este tema; dentro de las personas que se acercan a dicho escritorio se capta información de potenciales contactos interesados en recibir información sobre prevención y tratamiento de intoxicaciones.

### **3.3 Informaciones de Secretaría Académica**

#### **3.3.1 Informe del Laboratorio Microbiológico de Alimentos**

Se recibe oficio de Ref. LCAFCCQQ/0511/2016, en fecha 09 de agosto de 2016, suscrito por la M.Sc. Brenda López, Jefa del Laboratorio Microbiológico de Alimentos del Programa de EDC, en el cual traslada informe de los resultados microbiológicos obtenidos de la muestra de helado obtenido en el expendio de la señora Carolina Barrios, ubicada en el segundo nivel del Edificio T-11 A.E.Q., fecha de auditaje 06 de julio de 2016, en el que se encontró <3NMP/g del grupo Coliforme y <3NMP/g de E.Coli, por lo que concluye que los productos son aptos para el consumo humano y se exhorta a seguir con las buenas prácticas de manufactura en el lugar.

**Junta Directiva se da por enterada.**

## **CUARTO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

#### **4.1 Solicitud de modificaciones de horario**

##### **4.1.1 Solicitud de la Licenciada María Alejandra Ruiz Mayén**

Se recibe oficio de REF.EQF.442.08.016, en fecha 04 de agosto de 2016, suscrito por la Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en el que solicita se modifique el horario de contratación de la Licenciada María Alejandra Ruiz Mayén, Profesora Titular III de la Escuela de Química

Farmacéutica de las dos plazas que ocupa durante el segundo semestre del presente año, los cuales se detalla a continuación:

<b>No. de Plaza</b>	<b>Horario Actual</b>	<b>Cambio de Horario</b>
31	17:45 - 19:45	17:00 - 19:00
49	11:00- 12:00 y 13:00 - 17:00	12:00 - 17:00

**Junta Directiva**, en apoyo a la Administración Académica de la Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda** autorizar que el horario de la Licenciada María Alejandra Ruiz Mayén sea de la siguiente forma, a partir del 04 de julio de 2016 al 30 de noviembre 2016:

Plaza No. 31: de lunes a viernes de 17:00 a 19:00 horas.

Plaza No. 49: de lunes a viernes de 12:00 a 17:00 horas.

#### **4.1.2 Solicitud de la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana**

Se conoce oficio de referencia DEN.113.08.2016, recibido el 11 de agosto de 2016, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, en la que solicita la modificación del horario de contratación de la Licenciada Tania Reyes de Maselli, Profesora Titular de esa Escuela, de manera que sea de 07:00 a 15:00 horas, a partir del 11 de julio al 30 de noviembre del 2016, debido a que la docencia directa del curso que imparte la Licenciada Reyes de Maselli es a las 07:00 horas.

**Junta Directiva**, en apoyo a la Administración Académica de la Escuela de Nutrición, **acuerda** autorizar que el horario de la **Licenciada Tania Emilia Reyes Rivas de Maselli** sea de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas, a partir del 11 de julio de 2016 al 30 de noviembre 2016.

#### **4.2 Solicitud de nombramiento para Auxiliar de Cátedra I 4HD, en la Escuela de Biología**

Se recibe oficio de REF.EB/No.244-2016, en fecha 05 de agosto de 2016, suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología; en el que informa que durante el proceso de selección para cubrir el interinato de la plaza de Auxiliar de Cátedra I, 4HD vacante por licencia presentada por la Bachiller Dana Yvette Rodríguez para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado, se determinó que ninguna persona cumple con los requisitos correspondientes, y considerando que iniciaron las clases del segundo semestre y con ellas las prácticas de laboratorio, se requiere del apoyo necesario para su realización, por lo anterior **solicita** autorización para el nombramiento por emergencia de la Bachiller Joselyn Andrina Prado Tobar en la plaza No. 36.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta los argumentos de la Directora de Escuela de Biología **acuerda** autorizar el nombramiento por emergencia de la Bachiller Joselyn Andrina Prado Tobar en la plaza No. 36, en vista de la licencia concedida a la Bachiller Dana Yvette Rodríguez.

**4.3 Unificación de plazas que ocupa la Licenciada María Alejandra Ruiz Mayén**

Se recibe oficio de referencia REF.EQF.426.08.016, en fecha 03 de agosto de 2016, suscrito por la Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en el que solicita que las tres plazas que ocupa la Licenciada María Alejandra Ruiz Mayén, Profesora Titular III de la Escuela de Química Farmacéutica, sean unificadas, para que la Licenciada Ruiz Mayén pueda programar y desarrollar sus actividades docentes en un horario continuo. Además, se solicita que la unificación sea de forma semestral y no anual, ya que durante el primer semestre tiene siete (7) horas diarias de contratación. Agrega que anteriormente se le consultó dicho proceso a la Licenciada Norma Zeledón Monroy, Delegada de Personal, quién le indicó a la interesada que sí es posible realizar dicha unificación. A continuación, se detalla la unificación mencionada:

<b>No. de Plaza</b>	<b>Horario Actual</b>	<b>Semestre</b>	<b>Unificación</b>
55	12:30 - 13:30	Primer Semestre	De 12:30 a 18:30 horas únicamente durante el primer semestre de cada año.
49	13:30 - 18:30	Primer Semestre	
31	11:00- 12:00 y 13:00 - 17:00	Segundo Semestre	De 12:00 a 19:00 horas únicamente durante el segundo semestre de cada año.
	17:45 - 19:45	Segundo Semestre	

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la circular CIR.TESFAR.17.08.2016 de la Agencia de Tesorería de esta Facultad **acuerda** informar a la Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, que por el momento no es posible realizar la unificación de las plazas de la Licenciada Ruiz Mayén y se sugiere volver a solicitarlo cuando las disposiciones de la Administración Universitaria lo permitan.

**4.4 Sanción de Titularidad del Licenciado Jorge Benjamín Jiménez Barrios y Licenciada Lesly Yanira Xajil Ramos**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 04 de agosto de 2016, suscrito por el Doctor Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala; en el que transcribe el Punto Sexto, Inciso 6.11, Subinciso 6.11.2 del Acta No. 14-2016 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 27 de julio de 2016 que literalmente dice:

El Consejo Superior Universitario conoce: **a)** Transcripción del Punto Sexto, Inciso 6.7 del Acta No. 48-2015 de sesión celebrada por Junta Directiva el 19 de noviembre de 2015, donde solicitan la sanción de titularidad de la Licenciada Lesly Yanira Xajil Ramos y **b)** Transcripción del Punto Séptimo, Inciso 7.2 del Acta No. 22-2016 de sesión celebrada por Junta Directiva el 02 de junio de 2016, donde solicitan la sanción de titularidad del Licenciado Jorge Benjamín Jiménez Barrios. Al respecto, de conformidad con lo establecido con el Reglamento de Oposición del Profesor Universitario, Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y el informe del Jurado de Concurso de Oposición del Profesor Universitario, el Consejo Universitario **ACUERDA:** Designar como **PROFESORES TITULARES I, 4HD**, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con salario mensual de Q. 5,392.00 a los siguientes Profesionales:

No.	Nombre	Plaza No.	Horario	Carga Académica
1	Lesly Yanira Xajil Ramos	58	08:00 - 12:00 horas de lunes a viernes	Supervisar las actividades de servicio, docencia e investigación que realicen estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica en el subprograma EDC Farmacia Hospitalaria, impartir docencia directa, atender los requerimientos del programa de Educación Continua del Hospital, integrar comisiones, comités y grupos de trabajo multidisciplinario. Asignar, asesorar y evaluar temas de investigación a estudiantes del Subprograma, así como otras actividades que le asigne la Dirección del Programa de EDC.
2	Jorge Benjamín Jiménez Barrios	46	08:00 - 12:00 horas de lunes a viernes	Coordinar e impartir laboratorios prácticos, impartir teoría de los cursos de Farmacobotánica I para la carrera de Química Farmacéutica en el primer semestre y Anatomía Vegetal en el segundo semestre y realizar otras actividades inherentes al cargo.

**Junta Directiva**, después de conocer la sanción de titularidad del Consejo Superior Universitario **acuerda:**

**4.4.1** Dar una cordial bienvenida a esta Facultad a la **Licenciada Lesly Yanira Xajil Ramos** y al **Licenciado Jorge Benjamín Jiménez Barrios**, como Profesores Titulares.

**4.4.2** Instruir al Licenciado Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad y a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para que proceda como corresponde.

**4.5 Seguimiento al caso de la Bachiller Elva Celeste Palma Vega**

**-Antecedentes:** En el Inciso 5.1 del Acta 30-2016 Junta Directiva conoció la solicitud de la Bachiller Elva Celeste Palma Vega, carné 201220046 de la carrera de Química Farmacéutica, en relación a autorizar el pago extemporáneo del examen de recuperación del curso Módulos de Investigación I, correspondiente al noveno ciclo de la carrera, debido a que se sometió a la evaluación sin haber cancelado el pago correspondiente; el catedrático en ese momento no requirió de la boleta de pago, por lo cual pasó desapercibido este suceso. Al respecto, Junta Directiva acordó solicitar al Licenciado Julio Gerardo Chinchilla Vettorazzi, Profesor del curso Módulos de Investigación I, informe a este Órgano de Dirección las circunstancias bajo las cuales la estudiante Elva Celeste Palma Vega, carné 201220046, estudiante de la carrera de Química Farmacéutica, se sometió a examen de recuperación sin haber presentado la constancia de pago correspondiente.

**- Asunto:** Se recibe oficio sin referencia, en fecha 08 de agosto de 2016, suscrito por el Licenciado Julio Gerardo Chinchilla Vettorazzi, Profesor del Curso Módulos de Investigación I de la Escuela de Química Farmacéutica; en el que responde a la solicitud realizada según oficio OFC.JDF No.1078.08.2016, de fecha 05 de agosto del presente año, donde se le solicita aclarar los motivos por los cuales la Bachiller Elva Celeste Palma Vega se sometió a examen de recuperación sin haber presentado constancia de pago de la misma. Al respecto menciona que se debió a un error y teniendo en cuenta que el alumno no tiene obligación de entregar la constancia de pago de la misma, ni colocarla en el listado de asistencia que se traslada durante la evaluación, olvidó solicitar dicho recibo a la Bachiller Palma Vega, erróneamente asumió la cancelación de dicha prueba a la cual se estaba sometiendo. Agrega que al inicio de la prueba se les notifica a los alumnos que debieron cancelar la misma, esto debido a que sino realizaron el pago no aparecerán en el listado presentado por CEDE para el caso de las recuperaciones.

**Junta Directiva**, después de conocer el informe **acuerda:**

**4.5.1** Autorizar a la Bachiller Elva Celeste Palma Vega, carné 201220046 de la carrera de Química Farmacéutica, para que realice el pago extemporáneo del examen de recuperación del curso Módulos de Investigación I.

**4.5.2** Instruir al Licenciado Julio Gerardo Chinchilla Vettorazzi, Profesor del Curso Módulos de Investigación I de la Escuela de Química Farmacéutica, para el cumplimiento irrestricto del artículo 47 del Reglamento de Evaluación y Promoción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.



**4.6 Equivalencias de cursos solicitadas por la estudiante Sara Isabel Corado Falla**

- **Antecedentes:** En fecha 27 de junio se recibe expediente No. 0793-2016 del Departamento de Registro y Estadística, en el que trasladan la solicitud de equivalencias de los cursos: Matemática Básica II, Social Humanística I y Social Humanística II; aprobados por la estudiante Sara Isabel Corado Falla, carné 201403804 en la Facultad de Ingeniería de esta Universidad, por los correspondientes a la carrera de Nutrición que se imparten en esta Unidad Académica.

- **Asunto:** Se recibe providencia de Ref.PROV.CEDE.053.08.2016, en fecha 09 de agosto de 2016, suscrito por la Licenciada Anna Vittoria Schlesinger Wug, Jefa del Departamento de Control Académico, en la que informa que, de acuerdo a la verificación de requisitos de equivalencias por parte de los Jefes de Departamento correspondientes, emitieron los siguientes dictámenes para conceder equivalencias solicitadas por la estudiante Sara Isabel Corado Falla, carné 201403804.

Facultad de Ingeniería <b>-USAC-</b>		Facultad de CC.QQ. Y Farmacia <b>-USAC-</b>
Social Humanística I y Social Humanística II	POR	Sociología I (020146)

Informa que no se concede equivalencia alguna del curso: Matemática Básica II.

**Junta Directiva**, con base en el dictamen del Departamento de Control Académico **acuerda:**

**4.6.1** Informar a la estudiante **Sara Isabel Corado Falla**, carné 201403804 de la carrera de Nutrición que se concede la equivalencia indicada en la siguiente tabla:

Facultad de Ingeniería <b>-USAC-</b>		Facultad de CC.QQ. Y Farmacia <b>-USAC-</b>
Social Humanística I y II	POR	Sociología I (020146)

**4.6.2** Informar a la estudiante **Sara Isabel Corado Falla**, carné 201403804 de la carrera de Nutrición que no se concede equivalencia alguna del curso Matemática Básica II.

**4.7 Dictamen Técnico para el proyecto de investigación “Mejora de la Actividad Antimalárica de *Eupatorium semialatum*”**

Se recibe oficio de REF.IIQB.222.08.2016, en fecha 09 de agosto de 2016, suscrito por la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-; en el que adjunto traslada dictamen técnico y expediente

de solicitud de la Universidad de Bradford, Oxford Biotrans Limited e Indígena Biodiversity Limited, instituciones registradas en el Reino Unido, para la obtención de aval académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala para el Proyecto de Investigación “Mejora de la Actividad Antimalárica de *Eupatorium semialatum*” para su conocimiento, análisis y aprobación.

La providencia que se encuentra adjunta incluye una exposición del origen de la solicitud, el dictamen favorable bajo condiciones de colaboración y participación conjunta que emitió la Escuela de Química Farmacéutica, la opinión de la Escuela de Biología, de la Escuela de Química Biológica, dictamen desfavorable del Instituto de Estudios Interétnicos y de la Escuela de Química. También incluye el fundamento de derecho, Marco Filosófico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Fundamento Técnico, el análisis de la solicitud y la opinión desfavorable del Consejo Asesor del Sistema de Investigación de la Facultad de Ciencias Química y Farmacia, indicando que se deben completar información y procesos que se describen en cinco incisos.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la documentación y dictámenes emitidos **acuerda** informar al Dr. Colin Wright, Profesor de Farmacognosia de la Universidad de Bradford, Inglaterra, que esta Facultad no otorga aval académico para obtener licencia de investigación, colecta y exportación de 5 kilos de la especie vegetal *Eupatorium semialatum*, con fines de investigación biológica y posible desarrollo antimalárico y anticancerígeno.

#### **4.8 Solicitud de ampliación de horario para la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas**

Se recibe oficio de REF.EB/No.257-2016, en fecha 10 de agosto de 2016, suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología; en el cual solicita autorización para la ampliación de su horario de contratación como **Profesor Titular VI 1HD** durante el presente semestre, a partir del 01 de julio del año en curso. Enfatiza que esta solicitud ha sido evaluada y se efectúa a conveniencia de la Escuela de Biología.

Asimismo, y considerando que en la apertura presupuestal para 2017, ya está contemplada, solicita autorización de ampliación de horario a indefinido, según lo indicado a continuación:

- Plaza No. 76 para Profesor Titular VI 2HD, para primer semestre, a partir del 01 de enero de 2017 a indefinido.
- Plaza No. 77 para Profesor Titular VI 1HD, para segundo semestre, a partir del 01 de julio de 2017 a indefinido.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta que existe la disponibilidad presupuestaria correspondiente **acuerda:**

**4.8.1** Autorizar la ampliación de **Profesor Titular VI 1HD**, a la Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, del 01 de julio de 2016 al 31 de diciembre 2016.

**4.8.2** Autorizar ampliación de horario de **Profesor Titular VI 2HD**, a la Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas en la **plaza No. 76**, del 01 de enero de 2017 a indefinido.

**4.8.3** Autorizar ampliación de horario de **Profesor Titular VI 1HD**, a la Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas en la **plaza No. 77**, del 01 de julio de 2017 a indefinido.

**4.9 Solicitud de dispensa para nombramiento interino en plaza de Profesor Titular I, 8HD de la Escuela de Biología.**

Se recibe oficio de REF.EB/No.235-2016, en fecha 08 de agosto de 2016, suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología; en el cual solicita autorización para que la plaza de **Profesor Titular I 8HD**, vacante por renuncia del Dr. Salvador Lou Vega, sea convocada a concurso de oposición en el primer semestre 2017, para ser ocupada en el segundo semestre del año 2017. El motivo es que actualmente se realiza el análisis para plantear el cambio para el segundo semestre de los cursos de Citoembriología de la carrera de Biología y Embriología y Reproducción de la carrera de Química Biológica. Por las razones indicadas anteriormente, esta plaza continuará siendo ocupada por Personal Interino, lo cual se informó a Secretaría Académica en oficios de referencia EB/No.102-2016 y EB/No.168-2016 de fechas 09 de marzo y 19 de mayo del presente año, respectivamente. Informa que dicha plaza fue cubierta el primer semestre del año en curso en forma interina por los Profesores M.Sc. Carmen Lucía Yurrita Obiols y M.Sc. Edgar Gustavo Ruano Fajardo; tomando en cuenta el desempeño satisfactorio de dichos profesionales, se solicita dispensa para no convocar a selección interino y continuar su nombramiento interino durante el presente semestre.

**Junta Directiva**, después de amplia discusión y análisis, y tomando en cuenta los argumentos presentados por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología **acuerda:**

**4.9.1** Autorizar que la plaza de **PROFESOR TITULAR I 8HD**, vacante por renuncia del Dr. Salvador Lou Vega, sea convocada a concurso de oposición en el primer semestre de 2017.

**4.9.2** Autorizar dispensa para que las atribuciones de dicha plaza sean cubiertas por M.Sc. Carmen Lucía Yurrita Obiols y M.Sc. Edgar Gustavo Ruano Fajardo en el segundo semestre de 2016.

**4.9.3** Solicitar a la M.Sc. Carmen Lucía Yurrita Obiols y al M.Sc. Edgar Gustavo Ruano Fajardo que se sirvan presentar a este Órgano de Dirección un informe de las actividades realizadas como Profesores Interinos en la plaza vacante por renuncia del

Dr. Salvador Lou Vega, en el primer semestre 2016, con visto bueno de la Directora de Escuela.

**4.10 Resultados de selección de Auxiliar de Cátedra interino en el Departamento de Análisis Inorgánico.**

Se conoce oficio de referencia DEQ.No.261.08.2016 recibido el 10 de agosto de 2016, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, en la que traslada oficio suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Jefa del Departamento de Análisis Inorgánico, en el que informa que se realizó la evaluación de dos expedientes de estudiantes que se postularon para la plaza No. 92 de Auxiliar de Cátedra I, 2HD del Departamento de Análisis Inorgánico. Adjunta tabla de calificación de las postulantes y solicita que se nombre a la estudiante Wendy Elizabeth Camey Aguilar, por haber obtenido la mayor calificación.

**Junta Directiva**, con base en la información presentada por la Directora de la Escuela de Química **acuerda:**

**4.10.1** Avalar el proceso de selección de Auxiliar de Cátedra I, 2HD interino, realizado en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química.

**4.10.2** Solicitar a la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, que envíe a la brevedad la propuesta de nombramiento de la estudiante Wendy Elizabeth Camey Aguilar.

**4.11 Seguimiento al Informe de Plan de Mejora Continua del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-**

- **Antecedentes:** En el Punto NOVENO, Inciso 9.3 del Acta 03-2016, Junta Directiva recibió el Informe de Plan de Mejora Continua del Centro de Desarrollo Educativo. Por la importancia del mismo, acordó solicitar versión electrónica del mismo y distribuirlo entre los miembros de este Órgano de Dirección para conocerlo en detalle y discutirlo posteriormente.

**Junta Directiva**, después de conocer y analizar el Informe de Plan de Mejora Continua del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, y tomando en cuenta que el documento presenta un plan que mejorará la eficiencia en los procesos que realiza dicho Centro, **acuerda:**

**4.11.1** Dar por recibido el Informe del Plan de Mejoras del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-.

**4.11.2** Aprobar los procedimientos que forman parte del Plan de Mejora Continúa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, que se enlistan a continuación; con la sugerencia que se sustituya el nombre del Procedimiento “Des-asignación de cursos” por “Retiro de curso”:

<b>No.</b>	<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Departamento</b>
1.	Pre-asignación de sección y cursos (únicamente primero, segundo, tercero y cuarto ciclo)	Control Académico
2.	Asignación de cursos	Control Académico
3.	Des-asignación de cursos	Control Académico
4.	Certificaciones de cursos	Control Académico
5.	Constancias de cierre de pensum	Control Académico
6.	Elaboración del Calendario de Actividades de la Facultad	Coordinación Académica
7.	Elaboración de horarios de cursos de primero a cuarto ciclo	Coordinación Académica
8.	Asignación de espacio físico a horarios de quinto a décimo ciclo	Coordinación Académica
9.	Plan Operativo Anual –POA-: elaboración de la programación operativa	Planificación
10.	Elaboración y actualización del diseño curricular de las carreras de la Facultad	Desarrollo Académico
11.	Elaboración y actualización de la Recopilación de Normativos e Instructivos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia	Desarrollo Académico
12.	Elaboración y actualización del Catálogo de Estudios de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia	Desarrollo Académico
13.	Actualización de la Guía Anual de Pruebas Específicas de Primer Ingreso de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia	Coordinación Académica, Unidad de Evaluación e Inducción de Primer Ingreso.

**4.11.3** Felicitar a la M.A. Norma Lidia Pedroza, M.A. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, M.A. Claudia Verónica Cortéz Dávila y Licenciada Wendy Elizabeth Rivera Hernández, por aplicar la filosofía de Mejora Continua en el Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-.

**4.12 Juramentación de Graduados en el Acto Académico de Aniversario de la Facultad.**

La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que, en el Programa del Acto Académico de celebración del Aniversario de la Facultad, que se llevará a cabo el martes 20 de septiembre de 2016, se incluye la juramentación de los graduados en el último año, para lo cual es necesaria la presencia de representantes de graduados de cada una de las carreras de esta Facultad, por lo que presenta la lista de graduados y solicita que se nombre a un representante por carrera.

**Junta Directiva**, después de analizar la lista de graduados de septiembre 2015 a julio 2016, **acuerda 4.12.1** Nombrar a los siguientes profesionales, como representantes de los graduados en el período comprendido de septiembre 2015 a julio 2016, para ser juramentados en el Acto Académico de Aniversario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia:

<b>Carrera</b>	<b>Representante de Graduados</b>
Químico	Enio Miguel Cano Lima
Química Biológica	Ricardo Andrés Figueroa Ceballos
Química Farmacéutica	Nadia Yadira Rodas Navarrete
Biólogo	Ericka Abigail Pérez Silva
Nutricionista	Janeth Mireya Girón Pimentel

**4.12.2** Invitar a los siguientes profesionales para ser juramentados en el Acto Académico de Aniversario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a realizarse el 20 de septiembre de 2016, en el Auditorium de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en horario de 15:00 a 18:00 horas.

**4.13 Seguimiento al caso de impugnación del concurso de oposición de la plaza No. 60 del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica**

- **Antecedentes:** en el Punto CUARTO, Inciso 4.3 del Acta 25-2016, Junta Directiva conoció el recurso de revisión con fines de impugnación del fallo de jurado de concursos de oposición de la Plaza de Profesor Titular I 5HD, para impartir docencia y laboratorio de los cursos de Farmacología I, II y III del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, plaza No. 60, que se realizó en abril y mayo del presente año. Junta Directiva acordó aceptar el Recurso de Revisión con fines de impugnación, presentado por la Licenciada Sofía Magnolia Marroquín Tintí, para su trámite, y solicitar al Jurado de Concurso de Oposición de la Escuela de Química Farmacéutica enviar la documentación que permita responder a los planteamientos de la Licenciada Sofía Magnolia Marroquín Tintí.

- **Asunto:** Se recibe oficio sin referencia, en fecha 09 de agosto de 2016, suscrito por la Licenciada Sofía Magnolia Marroquín Tintí, en el que desiste del Recurso de Revisión con fines de impugnación que solicitó e ingresó en el mes de junio para impugnar el Concurso de Oposición de la plaza de Profesor Titular I 5HD, para impartir docencia y laboratorio de los cursos de Farmacología I, II y III del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, plaza No. 60, que se realizó en los meses de abril y mayo del presente año, para dar laboratorio. Lo anterior con el espíritu de respetar la armonía universitaria.

**Junta Directiva,** tomando en cuenta lo anterior **acuerda:**

**4.13.1** Dar por concluido el recurso de revisión con fines de impugnación interpuesto por la Licenciada Sofía Magnolia Marroquín Tintí, en contra del fallo de jurado de concursos de oposición de la Escuela de Química Farmacéutica, en relación a la Plaza de Profesor Titular I 5HD, del Departamento de Farmacología y Fisiología Farmacéutica.

**4.13.2** Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario la sanción de titularidad del Licenciado Rodrigo Castañeda Molina, quien ganó concurso de oposición para laborar en la Plaza No. 60 del Departamento de Farmacología y Fisiología como Profesor Titular I 5HD, del 13 de julio 2016 a indefinido, con un horario de 13:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y un sueldo mensual de Q.6,740.00, para impartir docencia y laboratorio de los cursos de Farmacología I, II y III, y otras actividades inherentes al cargo. Según consta en el Punto SÉPTIMO Inciso 7.3 del Acta 21-2016 de sesión celebrada por este Órgano de Dirección el 26 de mayo de 2016.

## **QUINTO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

#### **5.1 Solicitudes de dispensa del idioma inglés**

##### **5.1.1 Solicitud de la Estudiante Vera Floridalma Velásquez**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 29 de julio de 2016, suscrito por la estudiante Vera Floridalma Velásquez, carné 9311565 de la carrera de Nutrición; en el que solicita dispensa de los cursos del idioma inglés, debido a que cerró currículum en enero del año 2001, acorde al pensum que estaba vigente en esa fecha. Menciona que por diferentes motivos personales no pudo finalizar los requisitos de graduación que se requerían en ese momento, y actualmente para cerrar pensum de la carrera solicitan otros cursos de inglés, ruega le concedan la solicitud ya que tiene el interés de finalizar su carrera académica.

**Junta Directiva**, con base en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.4 del Acta 36-2012 **acuerda** exonerar a la Bachiller Vera Floridalma Velásquez del requisito de inglés para realizar sus trámites de graduación.

##### **5.1.2 Solicitud de la Estudiante Sandra Ninethe Tahuite Bethancourt**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 29 de julio de 2016, suscrito por la Estudiante Sandra Ninethe Tahuite Bethancourt, carné 9710251 de la carrera de Nutrición; en el que informa que cerró pensum de estudios en noviembre de 2012 y realizó el trabajo de graduación con la modalidad de tesis en el Departamento de Jutiapa, durante el período comprendido del 28 de julio de 2011 al 28 de enero de 2015. Actualmente para continuar con los trámites, le solicitan las pruebas de ubicación y/o suficiencia de CALUSAC. Menciona que en su momento la Facultad requería que el alumno estudiara indistintamente el Idioma Inglés u otro Idioma Maya, y en este caso la estudiante decidió recibir el idioma K'iché, de igual forma en CALUSAC; por lo que presentó la constancia de aprobación del mismo, siendo esta denegada. Por lo anterior solicita la autorización para que la constancia de aprobación del idioma K'iché tenga validez correspondiente y se le permita continuar con los trámites correspondientes al proceso de graduación y evitar caer dentro de lo que podría tipificarse como discriminación a los idiomas mayas.

**Junta Directiva**, después de amplia discusión y análisis, y con base en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.4 del Acta 36-2001, **acuerda** informar a la Bachiller Sandra Ninethe Tahuite Bethancourt que el requisito vigente para graduación de esta Facultad es presentar certificación de inglés del Nivel Técnico, por lo que no se autoriza la sustitución de este requisito por el de un idioma Maya.

**5.1.3 Solicitud de la estudiante Emily Sofía Car Calán**

Se conoce oficio sin referencia, recibido el 08 de agosto de 2016, suscrito por la estudiante Emily Sofía Car Calán, carné 201317840 de la carrera de Biología, en la que solicita una dispensa del Inglés Técnico para asignarse Bioquímica II, Investigación Aplicada II y Botánica Acuática. Informa que no pudo completar el requisito de Inglés Técnico ya que en el semestre pasado su horario de salida del Jardín Botánico era a las 12:00 horas y el curso de inglés iniciaba a las 12:30. Informa que en este semestre tiene un horario más flexible y lo está cursando.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta que el curso de Inglés Técnico se desarrolla semestralmente y en un horario fijo para estudiantes de esta Facultad, y en apoyo al avance académico de los estudiantes, **acuerda** autorizar asignación de los cursos Bioquímica II, Investigación Aplicada II y Botánica Acuática (Curso de Formación Profesional), a la estudiante Emily Sofía Car Calán, carné 201317840 de la carrera de Biología, en cuanto presente certificación de haber aprobado Inglés de Nivel Técnico, en fecha que no exceda el último día hábil de noviembre de 2016.

**5.1.4 Solicitud de la estudiante Akassia Stefanía Hengstenberg Guillermo**

Se conoce oficio sin referencia, recibido el 04 de agosto de 2016, suscrito por la estudiante Akassia Stefanía Hengstenberg Guillermo, carné 201119570 de la carrera de Química Farmacéutica, en el que informa que el semestre pasado presentó un certificado de inglés el cual correspondía al nivel cinco de CALUSAC, el cual era la continuidad respecto a una prórroga antes sometida. En esta ocasión solicita prórroga nuevamente para entregar el certificado correspondiente al avance en el requisito de inglés, ya que en el primer semestre la carga académica del EDC Hospitalario no le permitió avanzar en el cumplimiento del requisito de inglés. Informa que actualmente se encuentra inscrita en curso intensivo de inglés para dar continuidad y alcanzar el objetivo.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta el Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta 07-2015 y que la estudiante no cumplió con la prórroga previamente concedida **acuerda** informar a la estudiante Akassia Stefanía Hengstenberg Guillermo, carné 201119570 de la carrera de Química Farmacéutica, que no se autoriza prórroga para entrega de certificado de avance en el requisito de idioma inglés.

**5.1.5 Solicitud de la estudiante Nancy Azucena Ramírez Martínez**

Se conoce oficio sin referencia, recibido el 10 de septiembre de 2016, suscrito por la estudiante Nancy Azucena Ramírez Martínez, carné 200710606 de la carrera de



Nutricionista, en la que solicita prórroga en el cumplimiento del requisito de inglés. Informa que tiene aprobado el curso 1, no pudo aprobar el curso 2 por motivos de horario de cursos y se compromete a avanzar en este semestre. Solicita autorización para asignarse cursos de octavo ciclo de la carrera de Nutricionista.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta el Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta 07-2015 y que la estudiante no cumplió con la prórroga previamente concedida **acuerda** informar a la estudiante Nancy Azucena Ramírez Martínez, carné 200710606 de la carrera de Nutricionista que no se autoriza prórroga para entrega de certificado de avance en el requisito de idioma inglés.

#### **5.2 Solicitud de evaluación del tiempo concedido para examen de suficiencia**

Se conoce oficio sin referencia, recibido el 04 de agosto de 2016, suscrito por Mitzi Celia María Pinto Velásquez, carné 200614515 y Alicia Cristina Castro Chávez, carné 200718024, ambas de la carrera de Nutrición, en la que informan que se sometieron a examen de suficiencia del curso Dietética, el cual reprobaron porque consideran que el tiempo de dos horas que les concedieron para realizar el mismo es insuficiente. Solicitan que Junta Directiva evalúe si el tiempo concedido es el adecuado.

**Junta Directiva**, después de amplia discusión y análisis **acuerda** solicitar a la M.Sc. Silvia Liliana Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, que se sirva emitir opinión en relación a la solicitud planteada por las estudiantes Mitzi Celia María Pinto Velásquez, carné 200614515 y Alicia Cristina Castro Chávez, carné 200718024 ambas de la carrera de Nutrición.

### **SEXTO**

#### **EROGACIONES DE FONDOS**

##### **6.1 Solicitud de erogación de fondos de la Escuela de Nutrición**

Se recibe oficio de Ref.DEN.110.07.2016, en fecha 10 de agosto de 2016, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición; en el cual solicitan autorización para la erogación de hasta Q.1,500.00 del renglón 2.11, de la partida presupuestaria 4.1.06.2.16 de la Escuela de Nutrición; lo cual se utilizará para la atención de los participantes en el proceso de evaluación de la carrera de Nutrición, con fines de acreditación del 10 al 14 de octubre de 2016.

**Junta Directiva**, por la importancia del proceso de acreditación en que se encuentra la Escuela de Nutrición **acuerda** autorizar la erogación de hasta Q.1,500.00 para atención de los participantes en el proceso de acreditación de la Escuela de Nutrición, que se realizará del 10 al 14 de octubre de 2016, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.2.11.

##### **6.2 Erogación de fondos para Acto Académico de Aniversario de la Facultad**

La M.A. Julieta Salazar de Ariza informa que es necesario erogar fondos para la realización del Acto Académico de Aniversario de la Facultad, ya que se entregan plaquetas de reconocimiento al personal que cumplen 15, 20, 25, 30 y 35 años de

servicio en esta Facultad, pines de reconocimiento a miembros de Junta Directiva que cumplieron el período para el que fueron electos, se otorga un reconocimiento al mejor estudiante de la Facultad y se ofrece refrigerio a los asistentes al Acto Académico de Aniversario .

**Junta Directiva** después de amplia discusión y análisis **acuerda** autorizar la erogación de hasta Q.9,800.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 de Administración Central, para cubrir costo de plaquetas de reconocimiento por años de servicio para personal de esta Facultad, y pines de reconocimiento a los miembros de Junta Directiva que cumplieron el período para el que fueron electos. Hasta Q.5,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 de Administración Central para cubrir costos de un refrigerio que se ofrecerá a los asistentes al Acto, Q.500.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 de Administración Central para cubrir el costo de arreglos florales para el Acto; y Q.500.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 de Administración Central para cubrir el costo de un reconocimiento al mejor estudiante de la Facultad, a ser entregado en el Acto Académico.

### **6.3 Solicitud de la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández**

Se recibe oficio sin referencia, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Jefe del Departamento de Análisis Inorgánico, con el visto bueno del Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental y de la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, en la que informa que su trabajo "Comparison of two digestion methods for the analysis of metals in different sample matrices by chemistry undergraduate students", fue aceptado para presentarse en la "13 Conferencia Europea sobre Investigación en Educación Química", a realizarse en Barcelona, España, del 07 al 10 de septiembre de 2016. Justifica la importancia de su participación en dicho evento y solicita viáticos al exterior por el equivalente de cuatro días (\$USA195.00 diarios) dentro del renglón 4.5.06.2.05.131 del presupuesto de la Unidad de Análisis Instrumental. Informa que ya pagó su inscripción por un monto de 450.00 euros y que la Dirección General de Docencia le proporcionará el boleto aéreo ida y vuelta.

**Junta Directiva**, en apoyo a la participación de los Profesores en eventos científicos internacionales **acuerda** autorizar la erogación del equivalente en quetzales de USA\$ 780.00 de la partida 4.5.06.2.05.131 del presupuesto de la Unidad de Análisis Instrumental, para que la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Jefe del Departamento de Análisis Inorgánico participe en la "13 Conferencia Europea sobre Investigación en Educación Química" a realizarse en Barcelona, España, del 07 al 10 de septiembre de 2016, donde presentará el trabajo titulado "Comparison of two digestion methods for the analysis of metals in different sample matrices by chemistry undergraduate students".

**6.4 Solicitud del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-** Se conocen oficios de referencia IIQB.230.08.2016 y IIQB.231.08.2016, recibido el 10 de agosto de 2016, suscrito por la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, en la que solicita autorización para erogar los fondos indicados a continuación:

- Erogación de fondos de Q. 1,550.00 (precio con IVA) y de Q.1,383.93 (precio sin IVA) para realizar la impresión de 1,500 bifolios full color, tiro y retiro, en papel bond 80 tamaño carta, doblados.
- Erogación de fondos consistentes Q.87.00 (precio con IVA) y Q.77.68 (precio sin IVA) correspondiente a la partida presupuestaria 1.96 del Instituto, para la compra de tres medallas para entregar a estudiantes ganadores de los tres primeros lugares que participarán en la Feria Científica presentando un Proyecto de Investigación. El evento se realizará del 21 al 23 de septiembre del presente año.

**Junta Directiva**, en apoyo a las actividades científicas que organiza el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, **acuerda** autorizar la erogación de fondos distribuidos en la forma como se indica a continuación, para que el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- atienda las actividades que tiene planificado desarrollar:

1. Erogación de fondos de hasta Q.1,550.00 (precio con IVA), y de Q.1,383.93 (precio sin IVA) para realizar la impresión de 1,500 bifolios full color, tiro y retiro, en papel bond 80 tamaño carta, doblados de la partida presupuestal 4.1.06.3.14.122.

Erogación de fondos consistentes hasta Q.87.00 (precio con IVA), y Q.77.68 (precio sin IVA), correspondiente a la partida presupuestaria 4.1.06.3.14.1.96 del Instituto, para la compra de tres medallas para entregar a estudiantes ganadores de los tres primeros lugares que participarán en la Feria Científica a realizarse del 21 al 23 de septiembre del presente año.

#### **6.5 Solicitud del Departamento de Toxicología**

Se conoce oficio de referencia DT.79.08.2016, recibido el 12 de agosto de 2016, suscrito por la M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Jefe Departamento de Toxicología, con el visto bueno de la M.Sc. Hada Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en la que solicita autorización para la erogación de US\$ 1980.00 del presupuesto del Departamento de Toxicología 4.5.06.210.131, para cubrir cuatro días de viáticos a razón de US\$ 165.00 por día, para que las siguientes profesionales participen en el XIV International Congress of Toxicology a realizarse en la Ciudad de Mérida, Yucatán, del 02 al 06 de octubre de 2016, donde presentarán los trabajos indicados en la tabla siguiente:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>POSTER A PRESENTAR</b>	<b>TOTAL</b>
María Gabriela Chaulón Vélez	Profesional del Departamento de Toxicología, Escuela de Química Farmacéutica	Preconcentration and determination of trace amounts of inorganic arsenic present in water samples reconstituted in the laboratory with a cloud point extraction -CPE- using Triton X-100 and ammonium Hexamolybdate with atomic absorption spectrophotometer hydride generation.	US\$ 660.00
María Estefanía González Álvarez	Profesional del Departamento de Toxicología, Escuela de Química Farmacéutica	Intoxication of pediatric patients reported from 2011 to 2015 by the Toxicology Department of the University of San Carlos of Guatemala.	US\$ 660.00
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>POSTER A PRESENTAR</b>	<b>TOTAL</b>
Heidy Clarissa Santos Mayorga	Profesora Interina, Departamento de Análisis Aplicado, Escuela de Química Farmacéutica	Prevention campaign for poisoning in children in the Municipality of Zaragoza, Chimaltenango	US\$ 660.00
<b>TOTAL</b>			<b>US\$ 1980.00</b>

También solicita la autorización para la erogación de fondos de la partida 4.5.06.210.131 para cubrir cuatro días de viáticos a razón de US\$ 165.00 por día, para que las siguientes profesionales participen en el XIV International Congress of Toxicology a realizarse en la Ciudad de Mérida, Yucatán, del 02 al 06 de octubre de 2016, donde presentarán los trabajos indicados en la tabla siguiente:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Poster a presentar</b>	<b>Total</b>
Magda Hernández de Baldetti	Profesional del Departamento de Toxicología, contrato 029-02-2016	Drug intoxication reported by de laboratory of Toxicology of the Department of Toxicology; University of San Carlos of Guatemala from 2011 to 2015.	US\$ 660.00
Fabiola Prado Rosoto de Micheo	Profesional del Departamento de Toxicología, contrato 029-01-2016	Preliminary study of total levels of dissolved arsenic in drinking water of different zones of the municipality of Guatemala, Department of Guatemala.	US\$ 660.00
<b>TOTAL</b>			<b>US\$ 1320.00</b>

**Junta Directiva**, en apoyo a la participación de los profesionales de esta Facultad en eventos científicos internacionales, **acuerda**:

**6.5.1** Autorizar la erogación del equivalente en quetzales de US\$1,980.00 con cargo a la partida presupuestaria 4.5.06.210.131, para cubrir cuatro días de viáticos para cada una de las profesionales que se incluyen en la tabla siguiente, quienes participarán en

el XIV International Congress of Toxicology a realizarse en la Ciudad de Mérida, Yucatán, del 2 al 6 de octubre de 2016, donde presentarán los posters indicados en cada caso.

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>POSTER A PRESENTAR</b>
María Gabriela Chaulón Vélez	Profesional del Departamento de Toxicología, Escuela de Química Farmacéutica	Preconcentration and determination of trace amounts of inorganic arsenic present in water samples reconstituted in the laboratory with a cloud point extraction –CPE- using Triton X-100 and ammonium Hetpamolybdate with atomic absorption spectrophotometer hydride generation.
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>POSTER A PRESENTAR</b>
María Estefanía González Alvarez	Profesional del Departamento de Toxicología, Escuela de Química Farmacéutica	Intoxication of pediatric patients reported from 2011 to 2015 by the Toxicology Department of the University of San Carlos of Guatemala
Heidy Clarissa Santos Mayorga	Profesora Interina, Departamento de Análisis Aplicado, Escuela de Química Farmacéutica	Prevention campaign for poisoning in children in the Municipality of Zaragoza, Chimaltenango

**6.5.2** Informar que deben presentarse a la Tesorería de la Facultad a recibir información sobre el procedimiento de solicitud y liquidación de los fondos autorizados.

**6.5.3** No autorizar la erogación de fondos de la partida presupuestaria 4.5.06.210.131, para cubrir cuatro días de viáticos para las profesionales Magda Hernández de Baldetti y Fabiola Prado Rosoto de Micheo, en vista que las condiciones bajo las cuales fueron contratados sus Servicios Profesionales, no lo permite.

## **SÉPTIMO**

### **NOMBRAMIENTOS**

#### **7.1 NOMBRAMIENTOS DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO**

**Junta Directiva**, con base en las propuestas de nombramiento de la Licenciada Ana Rosalito Barrios Solis de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez y M.Sc. Alba Marina Valdés Ruiz de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, **ACUERDA NOMBRAR A:**

**7.1.1 M.A LAURA MARGARITA BENÍTEZ COJULÚN**, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,392.00, en el período comprendido del 08 de agosto al 31 de diciembre de 2016, con horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para impartir la teoría y el laboratorio del curso de Biología General II, Sección B para las carreras de QB, QF, N, Q y B que se imparten en la Facultad y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **Plaza No. 89**. Se nombra a la M.A. Benítez Cojulún en plaza vacante por licencia concedida a la Licenciada Rosa Alicia Jiménez Barrios.

**7.1.2 BACHILLER WENDY ELIZABETH CAMEY AGUILAR** para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 2HD**, con un sueldo mensual de Q.1,678.00 en el período comprendido del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2016, con horario de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas, para preparar reactivos para prácticas de laboratorio de los cursos que ofrece el Departamento de Análisis Inorgánico, realizar análisis químicos de muestras ambientales correspondientes a proyectos de investigación de Laboratorio de Investigación de Química y Ambiental, así como otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **Plaza No. 92**. Se nombra a la Bachiller Camey Aguilar en plaza vacante en apertura presupuestal.

**7.1.3 LICENCIADA CLAUDIA MARISOL MARROQUÍN LÓPEZ**, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,696.00, en el período comprendido del 03 de agosto al 31 de diciembre de 2016, con horario de lunes, martes y jueves de 16:00 a 18:00 horas y miércoles de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir la teoría del curso de Gerencia de la Calidad Sección "B", para la carrera de Química Biológica, revisar trabajos de estudiantes, elaboración y calificación de exámenes, supervisión de actividades programadas y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 108**. Se nombra a la Licenciada Marroquín López en plaza creada por reprogramación.

**7.1.4 LICENCIADO MANUEL ALEJANDRO DÍAZ PAZ**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,044.00, en el período comprendido del 04 de julio al 31 de diciembre de 2016, con horario de lunes de 17:00 a 20:00 horas, martes, miércoles, jueves y viernes de 16:00 a 19:00 horas, para preparar e impartir la teoría del curso de Antimicrobianos de la carrera de Química Biológica y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 112**. Se nombra al Licenciado Díaz Paz en plaza creada por reprogramación.

## **7.2 RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTOS**

**Junta Directiva**, con base en la transcripción del Punto SEXTO, Inciso 6.11, Sub Inciso 6.11.2 del Acta 14-2016 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 27 de julio de 2016, que se refiere a la titularidad de la Licenciada Lesly Yanira Xajil Ramos y Licenciado Jorge Benjamín Jiménez Barrios, **acuerda** ratificar el nombramiento de la Licenciada Lesly Yanira Xajil Ramos y del Licenciado Jorge Benjamín Jiménez Barrios de la siguiente manera:

**7.2.1 LICENCIADA LESLY YANIRA XAJIL RAMOS**, para laborar en el Subprograma de Farmacia Hospitalaria del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad - EDC- como **Profesor Titular I 4HD**, del 11 de enero de 2016 a indefinido con un

horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes y un sueldo mensual de Q5,392.00, para supervisar las actividades de servicio, docencia e investigación que realicen estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico en el Subprograma EDC Farmacia Hospitalaria. Impartir docencia directa, atender los requerimientos del programa de Educación Continua del Hospital, integrar comisiones, comités y grupos de trabajo multidisciplinario. Asignar, asesorar y evaluar temas de investigación a estudiantes del Subprograma, así como otras actividades que le asigne la Dirección Programa de EDC, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, **Plaza No. 58.**

**7.2.2 LICENCIADO JORGE BENJAMÍN JIMÉNEZ BARRIOS**, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, del 13 de julio de 2016 a indefinido, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes y un sueldo mensual de Q.5,392.00 para coordinar e impartir laboratorios prácticos, así como impartir teoría de los cursos de Farmacobotánica I para la carrera de Química Farmacéutica en el primer semestre y Anatomía Vegetal en el segundo semestre y realizar otras actividades inherentes al cargo. Con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011 (**Plaza No. 46**).

## **OCTAVO**

### **MODIFICACIÓN DE PUNTOS ANTERIORES**

#### **8.1 Modificación solicitada por la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica**

La Licenciada Julieta Salazar de Ariza solicita la modificación del Punto Cuarto, Inciso 4.12 del Acta No. 08-2016 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 18 de febrero de 2016, en relación a promociones docentes de Profesores de la Facultad, ya que hay error en los años de evaluación, colocando: 2013 – 2013 - 2014, siendo los correctos 2012 – 2013 – 2014.

**Junta Directiva acuerda** modifica el Punto Cuarto, Inciso 4.12 del Acta No. 08-2016 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 18 de febrero de 2016, quedando de la siguiente forma:

#### **...4.12 Promoción docente de Profesores de la Facultad.**

*Se conoce nota de referencia COMEVAL. 014.02. 2016, recibida el 16 de febrero de 2016, suscrita por la Licenciada Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente, en la que envía los siguientes cuadros de promoción enviados a la comisión, para conocimiento, aval y trámite correspondiente por parte de la junta directiva. Informa que los cuadros fueron enviados por DEPPA de la siguiente manera:*

- 1) Ref. DEPPA.CP.014.2016, de fecha 03 de febrero del presente año. Trienio 2012, 2013, 2014

Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años evaluados			Nuevo puesto Prof. Titular	Promueve a partir de:
			<u>2012</u>	2013	2014		
Gloria María Eleonora Gaitán Izaguirre	15343	VI	S	S	S	VII	01-07-2014
Gustavo Adolfo García Samayoa	20030220	II	S	S	S	III	08-01-2015
Irma Lucía Arriaga Tórtola	20060304	II	S	S	S	III	01-01-2015

- 2) Ref. DEPPA.CP.015.2016, de fecha 03 de febrero del presente año. Trienio 2012, 2013, 2014

Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años evaluados			Nuevo puesto Prof. Titular	Promueve a partir de:
			<u>2012</u>	2013	2014		
Carla Fabiola Alvarado Sánchez	20060973	II	S	S	S	III	01-07-2014

- 3) Ref. DEPPA.CP.016.2016, de fecha 03 de febrero del presente año. Trienio 2012, 2013, 2014

Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años evaluados			Nuevo puesto Prof. Titular	Promueve a partir de:
			<u>2012</u>	2013	2014		
Claudia Gabriela Porres de Cabrera	17399	VII	S	S	S	VIII	03-05-2015

- 4) Ref. DEPPA.CP.017.2016, de fecha 03 de febrero del presente año. Trienio 2012, 2013, 2014

Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años evaluados			Nuevo puesto Prof. Titular	Promueve a partir de:
			<u>2012</u>	2013	2014		
Eva Carolina Montoya Imeri	20050801	II	S	S	S	III	09-01-2014

- 5) Ref. DEPPA.CP.018.2016, de fecha 03 de febrero del presente año. Trienio 2012, 2013, 2014

Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años evaluados			Nuevo puesto Prof. Titular	Promueve a partir de:
			<u>2012</u>	2013	2014		
Alma Lucrecia Martínez de Haase	20020742	III	S	S	S	IV	01-01-2015
Ana Evelia Rodas Aguilar de García	20020862	III	S	S	S	IV	01-01-2015



6) Ref. DEPPA.CP.019.2016, de fecha 03 de febrero del presente año. Trienio 2012, 2013, 2014

Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años evaluados			Nuevo puesto Prof. Titular	Promueve a partir de:
			2012	2013	2014		
César Abigail García Nájera	13172	IX	S	S	S	X	31-03-2015
Lorena del Carmen Cerna Vásquez	15918	IX	S	S	S	X	01-01-2015
Miriam del Carmen Alvarado Arévalo	950211	VII	S	S	S	VIII	09-01-2015
Julio Gerardo Chinchilla Vektorazzi	970064	IV	S	S	S	V	16-01-2015

7) Ref. DEPPA.CP.020.2016, de fecha 03 de febrero del presente año. Trienio 2012, 2013, 2014.

Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años evaluados			Nuevo puesto Prof. Titular	Promueve a partir de:
			2012	2013	2014		
Hugo René Sandoval Martínez	9187	VII	S	S	S	VIII	01-01-2015
Raquel Azucena Pérez Obregón	15107	IX	S	S	S	X	01-01-2015
Jorge Mario Hernández de León	16182	IV	S	S	S	V	01-01-2015
Ana Lucrecia Fortuny de Armas	17761	VI	S	S	S	VII	01-01-2015

Adjunta cuadros originales de promoción preparados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-.

**Junta Directiva** con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en los Cuadros de Promoción elaborados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA), presentados por la Licenciada Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

**4.12.1** Aprobar la promoción docente de Profesores Titulares de esta Unidad Académica según la siguiente tabla:

Nombre	Registro de personal	Puesto actual Prof. Titular	Años evaluados			Nuevo puesto Prof. Titular	Promueve a partir de:
			2012	2013	2014		
Gloria María Eleonora Gaitán Izaguirre	15343	VI	S	S	S	VII	01-07-2014
Gustavo Adolfo García Samayoa	20030220	II	S	S	S	III	08-01-2015
Irma Lucía Arriaga Tórtola	20060304	II	S	S	S	III	01-01-2015
Carla Fabiola Alvarado Sánchez	20060973	II	S	S	S	III	01-07-2014
Claudia Gabriela Porres de Cabrera	17399	VII	S	S	S	VIII	03-05-2015

Nombre	Registro de personal	Puesto actual Prof. Titular	Años evaluados			Nuevo puesto Prof. Titular	Promueve a partir de:
			2012	2013	2014		
<i>Eva Carolina Montoya Imeri</i>	20050801	II	S	S	S	III	09-01-2014
<i>Alma Lucrecia Martínez de Haase</i>	20020742	III	S	S	S	IV	01-01-2015
<i>Ana Evelia Rodas Aguilar de García</i>	20020862	III	S	S	S	IV	01-01-2015
<i>César Abigail García Nájera</i>	13172	IX	S	S	S	X	31-03-2015
<i>Lorena del Carmen Cerna Vásquez</i>	15918	IX	S	S	S	X	01-01-2015
<i>Miriam del Carmen Alvarado Arévalo</i>	950211	VII	S	S	S	VIII	09-01-2015
<i>Julio Gerardo Chinchilla Vctorazzi</i>	970064	IV	S	S	S	V	16-01-2015
<i>Hugo René Sandoval Martínez</i>	9187	VII	S	S	S	VIII	01-01-2015
<i>Raquel Azucena Pérez Obregón</i>	15107	IX	S	S	S	X	01-01-2015
<i>Jorge Mario Hernández de León</i>	16182	IV	S	S	S	V	01-01-2015
<i>Ana Lucrecia Fortuny de Armas</i>	17761	VI	S	S	S	VII	01-01-2015

**4.12.2** Instruir al Licenciado Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad y a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para realizar los trámites y procedimientos necesarios, para que a la brevedad se haga efectivo el complemento de salario a los Profesores promovidos.

**8.2 Modificación solicitada por la M.Sc. Silvia Liliana Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición**

La M.Sc. Silvia Liliana Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, solicita modificación del Punto Séptimo, Inciso 7.1 del Acta No. 28-2016 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 14 de julio de 2016, con relación a la autorización para la Erogación de Q. 4,100.00 del renglón 4.1.06.2.16.4.19 del presupuesto de la Escuela de Nutrición, con el fin de que catorce integrantes del personal docente de la Escuela, asistan a la Jornada Científica “Nutrición y Alimentación Basada en Evidencia” que se celebrará el jueves 18 de agosto del presente año, en el Hotel Westin Camino Real, en horario de 08:00 a 17:00 horas, organizada por la Asociación de Nutricionistas de Guatemala -ANDEGUAT-.

El cambio que se solicita, obedece a que la Asociación de Nutricionistas de Guatemala, exoneró a las profesionales Nutricionistas con un 50% del pago total, por lo que el monto total a cubrir es de Q. 150.00 por cada profesional y Q. 200.00 para el Auxiliar de Cátedra, por lo que solicita se autorice la erogación de Q. 2,150.00 del reglón correspondiente.

A continuación, se detalla el nombre del personal docente que asistirá a dicha actividad.

1. Licenciada Elsa García Arriaza	8. Licenciada Sucelly Orozco de Morales
2. Licenciada Cecilia Liska de Flores	9. Doctora María Isabel Orellana de Mazariegos
3. Licenciada Ruth Maholia Rosales	10. Licenciada Claudia Porres
4. Licenciada Karla Cordón de Acevedo	11. Licenciada Sandra Beatriz Morales Pérez
5. Licenciada Ninfa Aldina Méndez	12. Licenciada Iris Cotto
6. Licenciada Tania Emilia Reyes	13. Licenciada Mireya Girón Pimentel
7. Licenciada Miriam del Carmen Alvarado	14. Estudiante Ana Ruth Belloso Archila (Auxiliar de Cátedra)

**Junta Directiva acuerda** modificar el Punto SEPTIMO, Inciso 7.1 del Acta 28-2016, quedando de la siguiente forma:

**“...7.1 Solicitud de la Escuela de Nutrición.**

*Se recibe oficio de REF.DEN.83.06.16, en fecha 11 de julio de 2016, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, en el que solicita autorización para la erogación de Q. 2,150.00 del renglón 4.1.06.2.16.4.19 del presupuesto de la Escuela de Nutrición, con el fin de que catorce integrantes del personal docente de la Escuela, asistan a la Jornada Científica “Nutrición y Alimentación Basada en Evidencia” que se celebrará el jueves 18 de agosto del presente año, en el Hotel Westin Camino Real, de 08:00 a 17:00 horas, organizada por la Asociación de Nutricionistas de Guatemala –ANDEGUAT-. El monto requerido es a razón de Q. 150.00, por cada Licenciada y Q. 200.00, por la estudiante que a continuación se mencionan:*

1. *Licenciada Elsa García Arriaza*
2. *Licenciada Cecilia Liska de Flores*
3. *Licenciada Ruth Maholia Rosales*
4. *Licenciada Karla Cordón de Acevedo*
5. *Licenciada Ninfa Aldina Méndez*
6. *Licenciada Tania Emilia Reyes*
7. *Licenciada Miriam del Carmen Alvarado*
8. *Licenciada Sucelly Orozco de Morales*
9. *Doctora María Isabel Orellana de Mazariegos*
10. *Licenciada Claudia Porres*
11. *Licenciada Sandra Beatriz Morales Pérez*
12. *Licenciada Iris Cotto*
13. *Licenciada Mireya Girón Pimentel*
14. *Estudiante Ana Ruth Belloso Archila (Auxiliar de Cátedra)*

*Junta Directiva, en apoyo a las actividades de actualización de los docentes de esta Facultad, **acuerda** autorizar la erogación de Q. 2.150.00, con cargo al renglón 4.1.06.2.16.4.19, para cubrir el costo de la inscripción de 13 Profesores y una Auxiliar de Cátedra de la Escuela de Nutrición que asistirán a la Jornada Científica “Nutrición y Alimentación Basada en Evidencia”, que se celebrará el jueves 18 de agosto de 2016, de 08:00 a 17:00 horas, en el Hotel Westin Camino Real.*

## **NOVENO**

### **ASUNTOS VARIOS**

#### **9.1 Solicitud de aprobación del evento Guatecompras No. 10-2016**

Se recibe oficio de Ref.TEDC.148.08.2016, en fecha 04 de agosto de 2016, suscrito por el Licenciado Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I y por la Licenciada Liliana Magaly Vides de Urizar, Directora del Programa Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, en el que solicitan la aprobación de las bases dictaminadas favorables por el departamento Jurídico evento: No.10-2016 en la compra de **“60,000 PRUEBAS DE HEMATOLOGÍA EN CONTADOR HEMATOLÓGICO CON ACCESORIO PARA REALIZAR FROTES CON TINCIÓN” NOG 5103215**. Adjunta Creación del evento, Bases, Publicación del Proyecto de Bases, Dictamen Técnico, Minuta de Contrato, Dictamen Técnico, Solicitud de compra 050 y Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos. 057 2016 y TEDC 143.08.2016, revisión Punto de control No. 1.

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo No. 129 de Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Norma No. 6 del Módulo II procedimiento en compras de régimen por cotización y el artículo 21 de la Ley de Compras y Contrataciones del Estado. Adjunta 66 folios.

**Junta Directiva**, en apoyo a la gestión del evento Guatecompras No. 10-2016 **acuerda:** aprobar las bases dictaminadas favorables por el departamento Jurídico evento: No. **10-2016** en la compra de **“60,000 PRUEBAS DE HEMATOLOGÍA EN CONTADOR HEMATOLÓGICO CON ACCESORIO PARA REALIZAR FROTES CON TINCIÓN” NOG 5103215**, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo No. 129 de Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Norma No. 6 del Módulo II procedimiento en compras de régimen por cotización y el artículo 21 de la Ley de Compras y Contrataciones del Estado.

#### **9.2 Solicitud de aprobación del evento Guatecompras No. 11-2016**

Se recibe oficio de Ref.TEDC.149.08.2016, en fecha 04 de agosto de 2016, suscrito por el Licenciado Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I y por la Licenciada Liliana Magaly Vides de Urizar, Directora del Programa Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, en el que solicitan la aprobación de las bases dictaminadas favorables por el departamento Jurídico evento: No.11-2016 en la compra de **“EQUIPO**

**PCR DE TIEMPO REAL PARA 32 MUESTRAS**” NOG 5114144. Del Laboratorio de Alimentos. Adjunta Creación del evento, Bases, Publicación del Proyecto de Bases, Dictamen Técnico, Minuta de Contrato, Dictamen Técnico, Solicitud de compra 0222 y Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos. 070 2016 y TEDC 143.08.2016, revisión Punto de control No. 1. TEDC.144.07.2016.

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo No. 129 de Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Norma No. 6 del Módulo II procedimiento en compras de régimen por cotización y el artículo 21 de la Ley de Compras y Contrataciones del Estado. Adjunta 68 folios.

**Junta Directiva**, en apoyo a la gestión del evento Guatecompras No. 11-2016 **acuerda** aprobar las bases dictaminadas favorables por el departamento Jurídico evento: No. **11-2016** en la compra de **“EQUIPO PCR DE TIEMPO REAL PARA 32 MUESTRAS” NOG 5114144. Del Laboratorio de Alimentos**, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo No. 129 de Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Norma No. 6 del Módulo II procedimiento en compras de régimen por cotización y el artículo 21 de la Ley de Compras y Contrataciones del Estado.

### **9.3 Solicitud de aprobación del evento Guatecompras No. 08-2016**

Se recibe oficio de Ref.TEDC.152.08.2016, en fecha 10 de agosto de 2016, suscrito por el Licenciado Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I y por la Licenciada Liliana Magaly Vides de Urizar, Directora del Programa Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, en el que solicitan la aprobación de las bases dictaminadas favorables por el departamento Jurídico evento: No.**08-2016** en la compra de **“REACTIVOS PARA REALIZAR PRUEBAS A PACIENTES DEL LABORATORIO CLÍNICO POPULAR” NOG 5078199**. Adjunta Creación del evento, Bases, Publicación del Proyecto de Bases, Dictamen Técnico, Minuta de Contrato, Dictamen Técnico, Solicitud de compra 180, 181 y el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos. DAJM No. 071-2016.

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo No. 129 de Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Norma No. 6 del Módulo II procedimiento en compras de régimen por cotización y el artículo 21 de la Ley de Compras y Contrataciones del Estado. Adjunta 111 folios.

**Junta Directiva**, en apoyo a la gestión del evento Guatecompras No. 08-2016 **acuerda** aprobar las bases dictaminadas favorables por el departamento Jurídico evento: No. **08-2016** en la compra de **“REACTIVOS PARA REALIZAR PRUEBAS A PACIENTES DEL LABORATORIO CLÍNICO POPULAR” NOG 5078199**, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo No. 129 de Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Norma No. 6 del Módulo II procedimiento en compras de régimen por cotización y el artículo 21 de la Ley de Compras y Contrataciones del Estado.

**9.4 Solicitud de aprobación del evento Guatecompras No. 09-2016**

Se recibe oficio de Ref.TEDC.153.08.2016, en fecha 10 de agosto de 2016, suscrito por el Licenciado Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I y por la Licenciada Liliana Magaly Vides de Urizar, Directora del Programa Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, en el que solicitan la aprobación de las bases dictaminadas favorables por el departamento Jurídico evento: No.09-2016 en la compra de **“REACTIVOS PARA REALIZAR PRUEBAS A PACIENTES DEL LABORATORIO CLÍNICO POPULAR” NOG 5101956.** Adjunta Creación del evento, Bases, Publicación del Proyecto de Bases, Dictamen Técnico, Minuta de Contrato, Dictamen Técnico, Solicitud de compra 193, 194 y el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos. DAJ No. 072-2016.

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo No. 129 de Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Norma No. 6 del Módulo II procedimiento en compras de régimen por cotización y el artículo 21 de la Ley de Compras y Contrataciones del Estado. Adjunta 91 folios.

**Junta Directiva**, en apoyo a la gestión del evento Guatecompras No. 09-2016 **acuerda** aprobar las bases dictaminadas favorables por el departamento Jurídico evento: No. **09-2016** en la compra de **“REACTIVOS PARA REALIZAR PRUEBAS A PACIENTES DEL LABORATORIO CLÍNICO POPULAR” NOG 5101956,** en cumplimiento con lo establecido en el Artículo No. 129 de Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Norma No. 6 del Módulo II procedimiento en compras de régimen por cotización y el artículo 21 de la Ley de Compras y Contrataciones del Estado.

**9.5 Informe del Encuentro Multidisciplinario para la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica y IV Congreso Nacional de Biología**

Se recibe Oficio D-CECON 422-2016, en fecha 04 de agosto de 2016, suscrito por el M.Sc Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas CECON; en el que responde al Punto Décimo, Inciso 10.1 del Acta No. 10-2016 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 03 de marzo de 2016, al respecto envía adjunto una ampliación del Informe del *Encuentro Multidisciplinario para la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica y IV Congreso Nacional de Biología*, en cuanto a los aspectos financieros. Menciona que en dicho documento se informa sobre el interés por parte del comité organizador conformado principalmente por personal de CECON, de hacer entrega como donación a la Facultad la suma de Q9,109.15 (nueve mil, ciento nueve quetzales con quince centavos), los cuales corresponden al saldo resultante de los ingresos económicos de dicha actividad. Tomando en cuenta lo anterior, **solicita** que dicha donación sea aceptada por ustedes y que de igual forma se autorice el uso de esos fondos para ese Centro, para poder

llevar a cabo la sistematización de los aportes académicos e investigaciones que ha realizado esta Entidad Facultativa durante los últimos treinta y cinco años y elaborar un documento que pueda ser presentado y divulgado a diferentes Instituciones en la celebración del aniversario del CECON. Este gasto será ejecutado en el renglón presupuestal 189 que, de acuerdo al Manual de Clasificación de Gastos de la Universidad, le corresponden otros estudios y/o servicios (Comprende el pago por los servicios técnicos, administrativos y profesionales).

**Junta Directiva**, después de amplia discusión y análisis **acuerda**:

**9.5.1** Recomendar al Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, la aceptación de la donación de Q.9,109.15 (nueve mil, ciento nueve quetzales con quince centavos), que hace el Comité Organizador del *Encuentro Multidisciplinario para la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica y IV Congreso Nacional de Biología*.

**9.5.2** Autorizar que los fondos donados por el Comité Organizador del *Encuentro Multidisciplinario para la Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica y IV Congreso Nacional de Biología* sea utilizado para elaborar un documento que de sistematización de los aportes académicos y de investigaciones que ha realizado el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, durante los últimos treinta y cinco años.

#### **9.6 Autorización de orden de pago de impresión de la Revista Científica de la Facultad**

Se conoce Oficio REF.CT-IIQB.45.08.16 de fecha 08 de agosto del presente año, suscrito por la M.Sc. Lisette Madariaga Monroy, Editora de la Revista Científica de la Facultad con el visto bueno de la Doctora Karen Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, en el cual informa que con fecha 28 de julio del presente año, se envió al Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto, el oficio REF. CT-IIQB.44.07.16, en el cual se describe todo el proceso que conlleva la impresión final de la Revista Científica de la Facultad (se describe de nuevo el proceso), por lo tanto, se solicitó que se tomara en cuenta todo el proceso para el pago de la impresión de la Revista y se realice la provisión presupuestaria como se ha realizado durante todos los periodos anteriores. Hasta la fecha no se ha recibido respuesta al oficio referido y es por eso que solicita de la manera más atenta se autorice en la fecha indicada la orden de compra, quedando pendiente la entrega de la revista en documento.

**Junta Directiva**, después de realizar las consultas correspondientes y de amplia discusión y análisis **acuerda** solicitar al Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, y al Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto, hacer el seguimiento y las gestiones necesarias para el pago de la impresión de la Revista Científica.

**9.7 Convenio de Cooperación Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales USAC**

Se recibe oficio de Ref.No.F.0208.08.2016, suscrito por el Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad; en el que adjunto envía copia del borrador del “Convenio de Cooperación. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales/ Universidad de San Carlos de Guatemala”. La solicitud de suscribir dicho convenio ha sido enviada a Decanato por medio de la Licenciada Bessie Evelyn Olvida, Profesora Titular de la Escuela de Química. Se somete a consideración de Junta Directiva, cumpliendo con lo establecido en el Estatuto de la Universidad, capítulo II, Artículo 24, inciso r).

**CONVENIO DE COOPERACIÓN**

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales  
Universidad de San Carlos de Guatemala

En la Ciudad de Guatemala, Departamento de Guatemala, el día jueves 28 de julio de del año dos mil dieciséis (2016). NOSOTROS: por una parte SYDNEY ALEXANDER SAMUELS MILSON, de sesenta y tres (63) años, casado, guatemalteco, Ingeniero Civil, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- un mil setecientos dos, ochenta mil quinientos diecinueve, un mil ochocientos cuatro, (1702 80519 1804), extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, de la República de Guatemala, actúo en calidad de MINISTRO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, lo cual acredito con la Certificación del Acuerdo Gubernativo de Nombramiento número doce (12), de fecha catorce (14) de enero del año dos mil dieciséis (2016); y, el Acta de Toma de Posesión del Cargo número cero seis guión dos mil dieciséis (06-2016), de fecha catorce (14) de enero del año dos mil dieciséis (2016), del libro de Actas de hojas móviles de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, autorizado por la Contraloría General de Cuentas y para el efecto hago constar que el referido Ministerio se encuentra registrado bajo el número de Cuentadancia M dos guion ocho (M 2-8), y que señalo como lugar para recibir notificaciones la veinte (20) calle veintiocho guión cincuenta y ocho (28-58), de la zona diez (10), del Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala. Por la otra parte RUBÉN DARIEL VELÁSQUEZ MIRANDA, de cincuenta y seis (56) años de edad, casado, licenciado en Biología, guatemalteco, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- dos mil ochocientos sesenta y nueve, trece mil noventa y siete, un mil doscientos dos (2869 13097 1202), extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, de la República de Guatemala, actúo en calidad de Decano, de la Facultad de Ciencias Químicas y



Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, calidad que acredito con el Punto Tercero 3.1 Acta 20-2014 del Consejo Superior Universitario, de fecha doce (12) de noviembre del año dos mil catorce (2014), de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, señalo como lugar para recibir notificaciones el Edificio T guion doce (T-12), segundo nivel, de la Ciudad Universitaria, zona doce (12), del Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala. Ambos comparecientes manifestamos: a) Ser de los datos de identificación personal antes indicados; b) Hallarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles; c) Que las representaciones que ejercitamos son suficientes de conformidad con la ley y a nuestro juicio para la celebración del presente acto y hacemos constar que celebramos Convenio de Cooperación, de conformidad con las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: BASE LEGAL.** El presente Convenio de Cooperación se suscribe con fundamento en los artículos 71, 82 Y 97, de la Constitución Política de la República de Guatemala; 5 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, contenido en el Acuerdo Gubernativo número 50-2015; V, el Acuerdo de Transferencia suscrito entre el Gerente del Programa del CAFTA-DR, USEPA/Oficina de Asuntos Internacionales y Tribales y el Ministro de Ambiente y Recursos Naturales.

**SEGUNDO: OBJETO.** El presente Convenio de Cooperación se suscribe para dejar constancia de la donación de un Filtro Calibrador PM10, modelo Variflo, que realiza el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**TERCERO: ENTREGA.** Teniendo como soporte la base legal previamente citada, el Ministro de Ambiente y Recursos Naturales, realiza la donación de los bienes identificados en la cláusula SEGUNDA del presente Convenio de Cooperación, a la Universidad de San Carlos de Guatemala, representada por Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**CUARTA: ACEPTACIÓN.** El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en representación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, acepta expresamente la transferencia realizada y se compromete a utilizarla en cumplimiento con el mandato constitucional que ostentan.

**QUINTA: SUSCRIPCIÓN.** Nosotros los comparecientes, en las calidades con que actuamos, procedemos a la lectura íntegra del presente Convenio de Cooperación y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, en dos (2) originales contenidos cada uno, en dos (2) hojas de papel bond tamaño carta, con el membrete de ambas instituciones, todas impresas únicamente en su lado anverso.

**Junta Directiva,** después de amplia discusión y análisis **acuerda:** Recomendar al Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, avalar el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y la Universidad de San Carlos

de Guatemala, previa opinión de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**CONSTANCIA DE SECRETARÍA.** Se hace constar que el Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, se retira de la sesión en el lapso de las 11:05 a las 12:30 para atender al Licenciado Edgar Balsells y Dr. Erick Arnoldo Porres Mayén, representantes de la Universidad ante la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, quienes se reunirán con la Directora y profesores de la Escuela de Química Farmacéutica para discutir asuntos relacionados con la compra de medicamentos en el IGSS.

**Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 13:30 horas.**

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda  
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo  
VOCAL PRIMERO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino  
VOCAL SEGUNDO

Andreína Delia Irene López Hernández  
VOCAL CUARTO

Carol Andrea Betancourt Herrera  
VOCAL QUINTO

M.A. Elsa Julieta Salazar  
Meléndez de Ariza  
SECRETARIA